

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Guijarrosa

Núm. 1.921/2022

GEX 491/2022.

Asunto: Oferta de empleo público Estabilización Empleo Tem-

poral La Guijarrosa 2022.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2022/00000290, de fecha 25 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

1. Funcionarios de carrera.					
Denominación	Escala/subescala	Grupo	Plazas	Forma acceso	
Técnico de Administración General	Escala de Administración General Subescala Técnica de Administración General	A1	1	Concurso	
Técnico de gestión de Administración General	Escala de Administración General Subescala de Gestión de Administración General	A2	1	Concurso	
Administrativo de Administración General	Escala de Administración General Subescala Administrativa de Administración General	C1	1	Concurso	
Administrativo de Administración General	Escala de Administración General Subescala Administrativa de Administración General	C1	1	Concurso – oposición	
Arquitecto técnico	Escala de Administración Especial Subescala técnica de Administración Especial	A2	1	Concurso	
2. Personal laboral fijo.					
Denominación	Categoría		Plazas	Forma acceso	
Técnico deportivo	Dinamizador / Monitor deportivo		1	Concurso	
Encargado de obras	Oficial de 1ª		1	Concurso	
Encargado de guardería	Encargado de guardería		1	Concurso	
Cocinera de guardería	Cocinera guardería		1	Concurso	
Técnico de jardín de infancia	Técnico jardín infancia		2	Concurso	
Limpiador de edificios públicos	Limpiador edificios públicos		1	Concurso	
Limpiador de edificios públicos, jornada parcial	Limpiador edificios públicos		1	Concurso	
Oficial fontanero	Oficial fontanero		1	Concurso	
Técnico de Guadalinfo	Dinamizador Guadalinfo		1	Concurso	

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Monturque, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Adminis-

traciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En la Guijarrosa, a 25 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara.